

## VOLANTE INFORMATIVA

### ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL: RESIDENCIAL EL CARMEN

**Señores moradores de La Pita, corregimiento Villa Rosario, en Capira, Panamá Oeste.**

A través de este medio, con ánimos de cumplir con los requisitos de participación ciudadana, exigidos en el Decreto N° 123 del 14 de agosto de 2009 y el Decreto Ejecutivo 155 del 05 de Agosto de 2011, mediante los cuales se regulan las disposiciones que rigen el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, le damos a conocer lo siguiente:

**WAY AHEAD GROUP, INC.**, promotor de este estudio, siendo el representante legal el Señor Carlos LUCAS RAMÓN ZARAK ARIAS , tiene como objetivo, el desarrollo de un proyecto residencial denominado: **RESIDENCIAL EL CARMEN**, que consiste en la construcción de de un proyecto residencial de interés social, conformado por 159 residencias, en la finca con Folio Real N° 12692, con código 8600, Lote 6,. Una finca, que de acuerdo a certificación emitida por el registro público tiene una superficie de 5 hectáreas +3000 metros cuadrados. Sin embargo, el área total encontrada es de 51,274.088 metros cuadrados. Localiza en la comunidad de la Pita. Corregimiento Villa Rosario, distrito de Capira, provincia Panamá Oeste

El polígono (la finca), en el cual se desarrollará el proyecto, se encuentra totalmente intervenido por actividades ganaderas y agrícolas. La otra cobertura vegetal que presenta la finca es un potrero, que ya está en desuso, y se ha convertido en un rastrojo bajo, con árboles viejos dejados selectivamente. Por último, al final del polígono, un fragmento de bosque de galería, severamente perturbado, que está a orillas del río Perequete. Bosque de galería que no será intervenido por el proyecto de interés.

En la etapa de construcción del proyecto, se trabajarán en horario diurno. Los desechos sólidos que se originen en cada etapa, una vez separados en sitio, los que no se puedan rehusar irán al vertedero municipal del corregimiento Villa Rosario en uno autorizado dentro de la provincia de Panamá Oeste. Las aguas residuales generadas durante la operación se descargarán en el río Perequeté, posterior a su depuración. Razones por lo que la construcción del proyecto no generara impactos significativos, a la salud humana, ni al ambiente.

De tener observaciones o de requerir información relacionada con el proyecto y/o estudio de impacto Ambiental del mismo, para comunicarse con el promotor o persona de contacto, dirigirse a **Agustín Murillo**, al correo [info@ssiipanama.com](mailto:info@ssiipanama.com) y celular (507) 62625058.

Dado el 11 de mayo de 2019.